

Lineamientos para Parroquias y Agencias sobre actividades políticas

La Conferencia Católica del Estado de Washington (WSSCC) representa a los obispos del Estado de Washington: al Arzobispo Paul Etienne de la Arquidiócesis de Seattle, al Obispo Joseph Tyson de la Diócesis de Yakima, al Obispo Thomas Daly de la Diócesis de Spokane, y a los obispos auxiliares de la Arquidiócesis de Seattle, los obispos Eusebio Elizondo, M.Sp.S. y Obispo Daniel Mueggenborg.

“El clero y los laicos desempeñan roles complementarios en la vida pública. Nosotros, los obispos, tenemos la responsabilidad principal de difundir las enseñanzas morales y sociales de la Iglesia. Junto a los sacerdotes y diáconos, ayudados por los líderes religiosos y laicos de la Iglesia, debemos enseñar los principios morales fundamentales que ayudan a los católicos a formar sus conciencias correctamente, (y) a proveer de una guía sobre las dimensiones morales de las decisiones públicas... Al cumplir con estas responsabilidades, los líderes de la Iglesia evitan endosar u oponerse a candidatos.”

[Formando Conciencias para una Ciudadanía Fiel, 2015, USCCB](#)



Los Obispos de los Estados Unidos en la versión 2015 de su documento – **Formando conciencias para una ciudadanía fiel: Un llamado de los Obispos Católicos de los Estados Unidos a la responsabilidad política** – invitan a individuos y a la Iglesia a nivel organizativo a un ministerio que inevitablemente implica consecuencias políticas. Esta excelente declaración instructiva, mientras que anima a la participación política, mantiene a la vez un papel distintivo para la Iglesia a nivel político, lo cual incluye lo siguiente:

- Educar a sus miembros en la formación de conciencia, en la enseñanza moral y social católica;
- Resaltar las dimensiones morales de las políticas públicas;
- Participar en debates acerca de temas que afectan el bien común; y
- Ser testimonios del Evangelio a través de los varios servicios y ministerios que provee la comunidad católica.

La WSSCC provee las siguientes guías a fin de ayudar a parroquias y organizaciones católicas a definir actividades que son permitidas y actividades que son prohibidas durante campañas electivas. Pueden encontrar guías generales por temas específicos en el sitio web de la Conferencia Católica del Estado de Washington (USCCB) en: <http://usccb.org/about/generalcounsel/political-activity-guidelines.cfm>

QUÉ ESTÁ PERMITIDO:

Los oficiales de la Iglesia Católica y de organizaciones católicas pueden:

1. Hacer comentarios y proveer de guía moral sobre **asuntos** públicos.
2. Animar a los católicos a votar y a involucrarse en actividades políticas.
3. Usar boletines parroquiales, páginas web y redes sociales para publicar y distribuir material sobre **asuntos** de políticas sociales aprobadas por la Conferencia Católica del Estado de Washington. (WSSC).
4. Expresar las enseñanzas de la Iglesia sobre **asuntos** de políticas públicas.
5. Organizar campañas imparciales para registro de votantes y campañas para incentivar el voto, incluyendo información acerca de cómo obtener votos por correspondencia.
6. Organizar comités para educación sobre políticas públicas/ participación en **asuntos** de políticas públicas.
7. Desarrollar una red legislativa para abogar por la agenda católica sobre políticas públicas.
8. Conducir foros **justos** sobre temas o candidatos. Las instalaciones de la Iglesia podrán estar disponibles para tales foros de acuerdo a los lineamientos diocesanos.
9. Distribuir cuestionarios imparciales sobre una variedad de temas ,siempre y cuando la estructura y el contenido del material tenga un propósito educacional y haya sido aprobado por la USCCB y la WSSC.
10. Organizar visitas a la legislatura y campañas de envío de cartas sobre **asuntos e iniciativas** legislativas que estén de acuerdo con las posturas de la Iglesia Católica según lo aprobado por la USCCB o la WSSC.
11. Permitir que organizaciones utilicen instalaciones de la parroquia, basadas en políticas diocesanas, para discutir **asuntos** que están de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica.
12. Permitir el uso de instalaciones parroquiales como lugares de votación para el día de elecciones.

QUÉ NO ESTÁ PERMITIDO

La Iglesia Católica y oficiales de organizaciones católicas no podrán:

1. Endorsar u oponerse a candidatos o partidos políticos, o participar activamente en campañas políticas a favor o en contra de cualquier candidato o partido por medio de la homilía, revista virtual, volantes, posters, boletines, correos electrónicos, enlaces al sitio web de parroquias, redes sociales o listas de contactos de parroquias.
2. Permitir la distribución, dentro de propiedad de la Iglesia, incluyendo estacionamientos, de cualquier material escrito, incluyendo carteles políticos, anuncios, guías para votantes a favor o en contra de un candidato o para promover la agenda de un partido político.
3. Permitir la distribución de materiales de elección o de educación para votantes que esten relacionados con **asuntos** que **no** han sido autorizados por la USCCB orWSSC.
4. Utilizar boletines, sitios web o redes sociales de la Iglesia para promover a candidatos a través de anuncios o de publicidad.
5. Evaluar candidatos por escrito o verbalmente. Los tipos de evaluaciones objetables incluyen:
 - A. Etiquetar a un candidato como por ej. "pro-vida" o "pro-opción".
 - B. Comparar o clasificar a candidatos, por ej. utilizando una escala de puntos en contra o a favor o diciendo que uno está equivocado y el otro en lo correcto.
 - C. Emitir cualquier tipo de ejemplo de papeleta "marcada" para indicar a las personas cómo deben votar.
6. Dar dinero de la Iglesia, proveer servicios en especie, o cualquier fondo que provenga de fuentes de la Iglesia, a candidatos a cargos públicos o personas que ocupan cargos públicos o a partidos

políticos.

7. Permitir el alquiler o donación de instalaciones parroquiales o diocesanas, incluyendo salones parroquiales, gimnasios de colegios o auditorios, a candidatos o partidos políticos para actividades partisanas, tales como convenciones, reuniones electorales (caucus), eventos de promoción de candidatos, etc. Sin embargo, en tiempos que no sea durante una campaña electoral, las instalaciones podrán utilizarse para foros de información al público presentados por funcionarios electos. En estas ocasiones, todo uso y alquiler debe hacerse en conformidad con las políticas diocesanas sobre propiedades diocesanas, incluyendo provisiones para cobertura de seguro adecuadas.

No se permite la distribución de cualquier tipo de material político a menos que sea autorizado por un obispo diocesano, la WSCC, o la USCCB.

LÍDERES DE LA IGLESIA

Las limitaciones en cuanto a actividades políticas se aplican a organizaciones y personas que actúan en carácter oficial como líderes de la Iglesia (obispos, clero, líderes pastorales religiosos, directores de agencias diocesanas, etc.). Los pastores y líderes de parroquias deben tomar especial cuidado en **no** utilizar su *posición* para promover candidatos. La promoción inapropiada podrá incluir:

- Hacer comentarios sobre candidatos desde el púlpito, incluyendo la presentación de los mismos como miembros de la parroquia durante una campaña electoral.
- Permitir que tu nombre **con** tu título y/o puesto canónico sea utilizado en material impreso sobre candidatos.
- Permitir el uso de papel de carta con membrete de la Iglesia, teléfonos, email o redes sociales para promoción de candidatos.

Los líderes organizativos diocesanos, parroquiales y católicos que actúan como ciudadanos particulares tienen el derecho otorgado por la Primera Enmienda de apoyar u oponerse a candidatos políticos o partidos, siempre y cuando no utilicen de ninguna forma el nombre de la Iglesia Católica o de organizaciones católicas, títulos *y/o función canónica*, recursos financieros, instalaciones o personal. Con estas restricciones, si los líderes eligen involucrarse en actividades partisanas, deben claramente e inequívocamente indicar que las acciones o declaraciones que hagan son suyas propias y no aquellas de la Iglesia u organización católica.

INICIATIVAS Y REFERÉNDUMS

La Conferencia Católica del Estado de Washington revisa todas las iniciativas y referéndums propuestos. Luego de consulta pertinente con los obispos, la WSCC apoya, se opone o no adopta ninguna posición sobre cada medida que aparecerá en la papeleta.

Dada la popularidad del proceso de iniciativa en el Estado de Washington, las personas o grupos podrán desear juntar firmas dentro de propiedad de la Iglesia o durante actividades de la Iglesia:

- La recolección de firmas **no** está permitida a menos que sea específicamente autorizada por la WSCC.

- En el caso que ni la WSCC ni la diócesis hayan tomado postura pública sobre alguna iniciativa o referéndum específicos, no se permitirá el uso de instalaciones de la Iglesia a grupos que apoyen o que se opongan a los mismos.

Se debe consultar con la WSCC sobre información de contexto sobre asuntos de políticas públicas.

USO DE PROPIEDAD PARROQUIAL

Muchas personas y organizaciones buscan el apoyo de las parroquias católicas y de católicos particulares para sus **asuntos**. Algunos podrán querer distribuir información a feligreses o poner volantes en los coches de los estacionamientos de las parroquias. La resolución de la Corte Suprema del Estado de Washington determina que el derecho a la libre expresión no otorga a los individuos ni organizaciones el derecho de distribuir información dentro de la propiedad de iglesias en contra de los deseos de la parroquia.

Los pastores y líderes de parroquias designados por el obispo tienen el derecho de prohibir las siguientes actividades dentro de la propiedad de las parroquias:

- Distribución de información a feligreses
- Recolección de firmas para peticiones
- Colocación de panfletos en los parabrisas de los coches de los estacionamientos de las parroquias
- Colocación de carteles con contenido político o pancartas dentro del precinto de las iglesias

Si se otorga permiso para realizar alguna de las actividades mencionadas, debe ser sujeto a las restricciones sobre actividad política descrita en la sección de "QUÉ NO ESTÁ PERMITIDO".

La WSCC está disponible para responder cualquier pregunta con respecto a actividad política:

Washington State Catholic Conference

710 Ninth Avenue, Seattle, WA 98104

(206) 301-0556 - wsc@WACatholics.org - www.WACatholics.org

La Iglesia Católica está comprometida con el valor de ser imparcial. Además, la Iglesia y sus organizaciones mantienen un estatus 501(c)(3) según lo dictado por el Código Tributario de Ingresos Internos, el cual determina las actividades políticas que una organización con estatus 501(c)(3) puede y no puede realizar. Estos delineamientos fueron desarrollados en consulta con el Consejo General de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos (USCCB) y abogados de las diócesis del Estado de Washington.